



MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

ESPECIALIDAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO

TRABAJO FIN DE MÁSTER

CURSO 2018-2019

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
ECONOMÍA 1.º BACHILLERATO

AUTOR: ISMAIL KARBOUNE RODRÍGUEZ

TUTOR: MANUEL NAVARRO IBÁÑEZ



1. Introducción .....	2
2. Contextualización .....	2
2.1 El centro.....	3
2.2 Oferta Educativa.....	3
2.3 Características generales del alumnado y de las familias.....	4
3. Valoración .....	5
3.1 Programación didáctica .....	5
3.1.1 Estructura .....	5
3.1.2 Valoración global de la programación.....	6
3.2 Memoria de departamento .....	7
3.2.1 Estructura .....	7
3.2.2 Valoración global de la memoria .....	9
4. Propuesta de programación didáctica.....	10
4.1 Fundamentación curricular .....	11
4.1.1 Contribución a los objetivos de etapa.....	11
4.1.2 Contribución a la adquisición de competencias .....	12
4.2 Fundamentación metodológica general .....	13
4.2.1 Principios para el tratamiento inclusivo de la diversidad .....	15
4.2.2 Medidas para el refuerzo y ampliación.....	15
4.3 Secuencia de las unidades didácticas .....	16
4.4 Evaluación .....	17
4.4.1 Estándares de aprendizaje y criterios de evaluación .....	17
4.4.2 Criterios de calificación .....	23
4.4.3 Procedimientos de evaluación continua.....	24
4.4.4 Procedimientos de evaluación única.....	25
4.4.5 Procedimientos de evaluación alternativa y absentismo .....	25
4.5 Recursos, espacios y agrupamientos .....	25
4.6 Procedimientos para valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de la programación didáctica .....	26
5. Unidad didáctica 8. El papel del dinero en la economía. La política monetaria .....	27
5.1 Fundamentación curricular .....	27
5.2 Fundamentación pedagógica.....	29
5.3 Actividades propuestas .....	30
5.3.1 Actividad 1: Aprendiendo de la realidad .....	30
5.3.2 Actividad 2: Evaluando con Kahoot.....	36
5.3.3 Actividad 3: Proyecto de trabajo .....	39
5.4 Evaluación .....	41
5.5 Recursos, espacios y temporalización .....	41
6. Conclusiones .....	42
7. Bibliografía .....	45
8. Anexo .....	46

## 1. Introducción

---

Partiendo de la formación recibida durante las prácticas externas como docente en el IES Puerto de la Cruz, el presente trabajo tiene como objetivo la propuesta de una programación didáctica para la asignatura de Economía de 1.º de Bachillerato en su modalidad de Ciencias Sociales y el desarrollo de una de las unidades didácticas que la componen.

Para ello, en el documento se tratarán ordenadamente los siguientes puntos:

- Contextualización del centro. Se realizará una descripción de las características generales del IES Puerto de la Cruz, su oferta educativa y de los principales agentes participantes.
- Valoración crítica de la programación de Economía de 1.º de Bachillerato, así como de la última memoria publicada del departamento al que está adscrita la asignatura.
- Propuesta de programación de la asignatura, donde se abordará la fundamentación curricular y metodológica, los recursos, espacios y agrupamientos empleados, la concreción de las distintas unidades didácticas que componen el programa, la evaluación y procedimientos para valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de la programación didáctica.
- Una unidad didáctica desarrollada en su totalidad, que consistirá en la unidad didáctica 8: “El papel del dinero en la economía. La política monetaria”. Se tratará su justificación y fundamentación (tanto a nivel curricular como pedagógico), la secuencia de las actividades, los criterios e instrumentos de evaluación y el número de sesiones, recursos y espacios necesarios para su desarrollo.
- Las conclusiones, donde se valorará la elaboración de la programación como elemento guía para el desarrollo de la actividad docente.

## 2. Contextualización

---

En este punto se tratará de dar una visión global del IES Puerto de la Cruz, haciendo énfasis en el centro y sus características, su oferta educativa en los distintos niveles educativos y las características generales del alumnado y de las familias.

## 2.1 El centro

---

El IES Puerto de la Cruz es un centro público situado en el municipio del mismo nombre, en la calle de Las Cabezas. Sus instalaciones datan de 1985 y se distribuyen en terrazas en varios niveles de edificaciones, siendo aquellos más bajos los talleres de las distintas familias profesionales, un segundo nivel que acoge los servicios de administración y laboratorios, un tercer y cuarto nivel que acoge el aula y las canchas deportivas y un quinto nivel en el que se encuentra un huerto escolar.

Los orígenes del centro están en el Instituto Laboral, creado en 1955 y bajo el decreto de 1952 como Centro de Enseñanza Media y Profesional de modalidad agrícola-ganadera. Años después pasa a denominarse Instituto Técnico, hasta la aplicación de la Ley General de Educación de 1970, momento en el que surgen los dos centros educativos del municipio, el Instituto de Bachillerato “Agustín de Betancourt” y el Instituto de Formación Profesional “Puerto de la Cruz”. La configuración actual del centro surgiría en el curso 1986-87, tras la inauguración de las instalaciones de Las Cabezas y la aplicación de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo.

Las señas de identidad del centro son el Modelo de Gestión de Calidad y la dimensión europea y se destacan como objetivos la búsqueda del éxito académico, el alto nivel de competencias personales, sociales y profesionales, así como la inserción laboral y la mejora profesional.

## 2.2 Oferta Educativa

---

El centro cuenta con una amplia oferta educativa que se divide en tres grupos de estudios: Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional, algunos de ellos con regímenes semipresenciales. La oferta se encuentra distribuida de la siguiente forma:

- ESO: Se imparte de forma completa, formando tres grupos por nivel (a excepción del presente curso, donde el aumento en el número de alumnos/as ha hecho necesario la creación de un cuarto grupo para 3.º de la ESO).
- Programa de Cualificación Profesional Inicial Conducente a Título de Graduado en ESO (PCE) en operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios.
- Formación Profesional Básica en Electricidad y Electrónica.

- Bachillerato en sus modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales como de Ciencias y Tecnología.
- Ciclos Formativos de Grado Medio, en los que se encuentran Carrocería, Instalaciones de telecomunicaciones e Instalaciones eléctricas y automáticas.
- Ciclos Formativos de Grado Superior, de los que constan los ciclos de Automatización y Robótica Industrial, Desarrollo de Aplicaciones Web y Guía, información y asistencia turística. Bajo regímenes semipresenciales encontramos el ciclo de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y el de Administración de Sistemas Informáticos.

### 2.3 Características generales del alumnado y de las familias

---

El total de alumnado en el centro se sitúa en torno a los 800, de los cuales la mayoría procede o reside en el municipio del Puerto de la Cruz y provienen de dos centros adscritos: el CEIP Tomás de Iriarte y el CEIP San Antonio. En lo que se refiere a los Ciclos formativos, la procedencia del alumnado es mucho más diversa y abarcan, prácticamente, toda la zona Norte.

En consecuencia, gran parte del alumnado procede de una zona dedicada casi en exclusiva al sector servicios con padres cuya edad oscila entre los 45 y 55 años y dedicados en su mayoría a dicho sector. En el caso de las madres, cabe señalar que la mayoría trabajan fuera del hogar, tendencia que ha ido incrementándose a lo largo de los últimos años.

Es importante señalar el rendimiento académico del alumnado en todos los niveles, que queda reflejado en el Programación General Anual del centro. Si entendemos como éxito académico a aprobar todas las asignaturas, los resultados obtenidos son bastante dispares. Los peores resultados se los lleva la ESO, cuyo rendimiento ha ido decreciendo en los tres últimos años y situándose, de media, en un rendimiento del 42% de éxito para el pasado curso 2017/2018. La situación mejora en la FPB con un 72%, un 66% en el caso de Bachillerato, un 76% en los Ciclos Formativos de Grado Medio y un 74% en los Ciclos Formativos de Grado Superior.

Los estudios de absentismo realizados en el centro durante el pasado curso han demostrado una tasa de faltas del 8,43% en el caso de la ESO, un 22,71% en la FPB, un 5,81% en Bachillerato, un 15,28% en los Ciclos Formativos de Grado Medio y un 9,63% en los Ciclos Formativos de Grado Superior.

Estamos, por tanto, ante un centro con resultados dispares, donde destaca el bajo éxito escolar en el alumnado de la ESO con una tendencia poco favorable en los últimos años.

### 3. Valoración

---

En este apartado se pretende dar una valoración global de la programación didáctica de Economía de 1.º de Bachillerato y de la memoria de departamento, que engloba las asignaturas de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (3.º y 4.º de la ESO), Economía (1.º de Bachillerato), Economía de la Empresa (2.º de Bachillerato) y Fundamentos de Administración y Gestión (optativa de 2.º de Bachillerato) del pasado curso 2017/2018. Para ello, primero analizaremos la estructura general de ambos documentos para luego poder realizar una crítica valorativa.

#### 3.1 Programación didáctica

---

El artículo 44 del Decreto 81/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, establece que la programación didáctica es “el documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente siguiendo las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual”. En este punto abordaremos la programación de la asignatura de Economía de 1.º de Bachillerato del centro, viendo en primer lugar su estructura para luego realizar una valoración de su contenido.

##### 3.1.1 Estructura

---

La programación didáctica de Economía de 1º de Bachillerato en el IES Puerto de la Cruz consta de los siguientes puntos a tratar:

- A. Revisión de la programación del curso anterior y modificaciones respecto a la edición anterior.
- B. Contribución a la adquisición de las competencias básicas.
- C. Objetivos.
- D. Organización y secuenciación de contenidos por evaluaciones.
- E. Unidades de programación.
- F. Medidas de atención a la diversidad.
- G. Evaluación.

- H. Estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores y de otros contenidos propuestos para ello.
- I. Metodología.
- J. Materiales y recursos didácticos.
- K. Actividades complementarias y extraescolares.
- L. Procedimientos para valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de la programación didáctica.

Los contenidos de la programación se encuentran distribuidos en tres trimestres, cada uno de ellos compuesto por varios bloques, tal que:

- Primer trimestre:
  - I. Actividad económica y sistemas económicos.
  - II. Producción e interdependencia económica.
  - III. Intercambio y mercado.
- Segundo trimestre:
  - IV. Magnitudes nacionales e indicadores de una economía.
  - V. La toma de decisiones y la intervención del Estado en la economía.
  - VI. Aspectos financieros de la economía.
- Tercer trimestre:
  - VII. El contexto internacional de la economía.
  - VIII. Desequilibrios económicos actuales.

### 3.1.2 Valoración global de la programación

---

Estamos ante una programación realista y adaptada a las nuevas necesidades que marca la LOMCE, al alumnado del centro y al nivel educativo que trata, todo ello bajo un enfoque competencial e interdisciplinar, que predispone al alumnado para su realización y desarrollo personal, la inclusión social y el empleo.

En materia competencial, se tiene en cuenta la competencia lingüística (CL), matemática (CMCT), en ciencia y tecnología (CMCT), digital (CD) y de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE). Esto se refleja en cada uno de los bloques que se tratan y sus unidades didácticas correspondientes, donde se relacionan competencias con estándares de aprendizaje.

La evaluación se realiza a través de instrumentos variados, como es la observación directa, la revisión de actividades, pruebas escritas y evaluaciones previas, con el fin de



conocer los conocimientos previos del alumnado (diagnóstico previo), durante el desarrollo, para conocer su evolución en el proceso de enseñanza-aprendizaje (evaluación formativa) y al final del proceso (evaluación final o sumativa). La evaluación, por tanto, se concreta en una ponderación del 85% en pruebas orales o escritas y un 15% en la adquisición de competencias, demostrando una clara diferenciación en estos niveles de educación no obligatoria, que prioriza la adquisición de los contenidos sobre las competencias.

Un punto interesante a valorar es el apartado de metodología, que hace referencia a los procesos de aprendizaje significativo a través de la experiencia, el trabajo grupal y el uso de las TIC, todo ello enfocado a la adquisición competencial.

Podemos deducir por tanto que, si bien existe una adaptación hacia las competencias, esta carece de peso debido a la naturaleza del nivel educativo que trata (en este caso Bachillerato), donde a diferencia de la enseñanza obligatoria o la formación profesional, lo que realmente se evalúa es la adquisición de contenidos.

### 3.2 Memoria de departamento

---

El Decreto 81/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, establece “elaborar a final de curso una memoria en la que se evalúe el desarrollo de la programación didáctica, la práctica docente y los resultados obtenidos”. En el presente apartado se tratará de realizar un análisis de las características de dicha memoria, viendo en primer lugar su estructura para luego realizar una valoración global.

#### 3.2.1 Estructura

---

La memoria de departamento de Economía para el curso 2017/2018 consiste en un documento electrónico elaborado anualmente por el jefe de departamento conjuntamente con el resto de miembros que lo componen. En el caso del IES Puerto de la Cruz, dicho documento se realiza a través de la plataforma online TIFÓN y utilizando, de forma estandarizada, una plantilla similar para todos los departamentos del centro. Los ámbitos que se tienen en cuenta para su elaboración son:

- I.     Ámbito organizativo.
- II.    Ámbito pedagógico.
- III.   Ámbito profesional.

- IV.    Ámbito social.
- V.     Medidas para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.
- VI.    Sugerencias a la administración.

I.     Ámbito organizativo.

En esta área se consideran distintos elementos que contemplan el almacenamiento digital de actas, la incorporación de nuevas funcionalidades en la plataforma TIFÓN, la oferta educativa del centro en su totalidad, el calendario escolar, los criterios de organización de las actividades que se llevan a cabo desde las distintas áreas.

II.    Ámbito pedagógico.

Aquí se contemplan la formación de grupos flexibles en la ESO, el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios, el agrupamiento, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado y sus características. Asimismo, también entra en consideración el tratamiento transversal de la educación en valores desde los distintos módulos, los criterios y procedimientos para la atención del alumnado con NEAE, medidas de coordinación entre cursos, ciclos y etapas, las decisiones de carácter general sobre las metodologías didácticas para cada una de ellas, los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos para las asignaturas del departamento, decisiones y procedimientos de evaluación, los criterios para la elaboración y tareas disponibles en caso de ausencia del profesorado, las acciones establecidas para el desarrollo de planes y programas de contenido educativo, las programaciones didácticas, los planes anuales de actividades complementarias y extraescolares.

III.   Ámbito profesional.

Desde este ámbito se contempla el programa anual de formación del profesorado y los criterios para evaluar y revisar los procesos de enseñanza y práctica docente del profesorado.

IV.    Ámbito social.

Se tienen en cuenta acciones las distintas acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar teniendo en cuenta las características del alumnado, haciendo especial énfasis en el alumnado repetidor y la tasa de idoneidad, el desarrollo y mejora del plan de convivencia del centro, la prevención del absentismo y el abandono escolar entre el alumnado y las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.

#### V. Medidas para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.

Este punto incorpora las nuevas actuaciones coeducativas en materia de igualdad de género y su evaluación procesual, así como las distintas propuestas de mejora que deriven de su aplicación.

#### VI. Sugerencias a la administración.

Finalmente se tienen en cuenta las características generales del entorno, el personal no docente y de la infraestructura educativa. Concretamente, se considera la dirección general de personal, que se refiere a las plantillas, nombramientos, comisiones de servicio como puede ser la cafetería, entre otros. La dirección general de centros e infraestructura educativa, que considera las instalaciones, obras, recursos y expedientes y títulos. La dirección general de ordenación, innovación y promoción educativa, donde tiene cabida los currículos, la normativa, los comedores escolares y transporte, residencia y ayudas de libros de texto, entre otros. La dirección general de formación profesional y educación para adultos, que se refiere a los ciclos formativos y sus normativos, las modalidades de estudios, escuelas de idiomas y las enseñanzas artísticas y deportivas. Las direcciones territoriales/insulares, que hace referencia a la escolarización, los procesos de reclamación, calificaciones, gestión de títulos, autorizaciones, etc. La secretaría general técnica, donde se tiene en cuenta al personal no docente y la inspección en educación y la agencia canaria de calidad universitario y evaluación educativa, que contemplan las pruebas de diagnóstico, inspecciones de zona y profesorado de apoyo.

#### 3.2.2 Valoración global de la memoria

---

El documento surge del departamento como una herramienta que sirve de guía para la dirección administrativa del centro y para el propio profesorado del módulo. La estandarización de este documento ha facilitado ampliamente la elaboración y el tratamiento de la información publicada para el centro, permitiendo obtener una visión global de la situación actual del departamento y las propuestas de mejora. Si nos centramos en la memoria del departamento de economía, existen una serie de elementos destacables. Es conveniente señalar la valoración que se le da a las herramientas TIC, que han supuesto una mejora considerable a nivel administrativo para el personal docente, la consideración de los libros de texto que, en el caso de este departamento, se señala la necesidad de nuevos materiales que sirvan de apoyo para el alumnado, en especial para la ESO. En el caso de Bachillerato queda reflejado dar prioridad a nuevas adaptaciones

para las unidades de la programación debido a la densidad de los contenidos que se señalan como excesivos para el alumnado de estos niveles.

Destaca además el plan de convivencia, que permite fijar una línea de actuación en el caso de incidencias dentro del aula. La memoria refleja a su vez una necesidad de mejora de las infraestructuras del centro, sobre todo en lo que se refiere a accesos para personas con movilidad reducida. En líneas generales podemos valorar positivamente la memoria de departamento y se pueden observar ya cambios en el presente curso académico, lo que refuerza la idea de herramienta guía y de mejora para las asignaturas que conforman este departamento.

Debemos también de señalar la importancia de su elaboración. En el caso del IES Puerto de la Cruz, el departamento de Economía está compuesto por una única persona, que lleva a cabo las programaciones de cada una de las asignaturas y la memoria, lo que hace que no exista la necesidad de una puesta en común para su elaboración.

#### 4. Propuesta de programación didáctica

---

La programación, de acuerdo al apartado 3 del artículo 44 del Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, se basa en los siguientes puntos para su desarrollo:

- a) La concreción de los objetivos, de los contenidos y su distribución temporal, de los criterios de evaluación de cada curso y, en su caso, de las competencias básicas y de aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el rendimiento escolar y el desarrollo de las competencias básicas.
- b) La metodología didáctica que se va a aplicar que, en el caso de la educación obligatoria, habrá de tener en cuenta la adquisición de las competencias básicas, y los materiales y recursos que se vayan a utilizar.
- c) Las medidas de atención a la diversidad y en su caso las concreciones de las adaptaciones curriculares para el alumnado que la precise.
- d) Las estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores.
- e) La concreción en cada área, materia, ámbito o módulo de los planes y programas de contenido pedagógico a desarrollar en el centro.
- f) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar.

- g) Los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de las evaluaciones, tanto ordinarias como extraordinarias.
- h) Las actividades de refuerzo, y en su caso ampliación, y los planes de recuperación para el alumnado con áreas, materias, módulos o ámbitos no superados.
- i) Procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de la programación didáctica.

#### 4.1 Fundamentación curricular

---

La programación de Economía de 1.º de Bachillerato se desarrolla al amparo de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, bajo el cumplimiento de las directrices recogidas en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la Ordenación de la ESO y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma Canaria y de acuerdo al Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

##### 4.1.1 Contribución a los objetivos de etapa

---

De acuerdo al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la programación de Economía de 1.º de Bachillerato toma en consideración los siguientes objetivos:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Asimismo, conforme al Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, las contribuciones a los objetivos de etapa de la asignatura quedan definidas de la siguiente forma:

- Promover la comprensión del mundo que nos rodea desde una perspectiva global.
- Crear destrezas que sean útiles para el desarrollo personal y social.
- Afianzar el uso de las TIC y otros recursos bibliográficos que permitan al alumnado acceder al conocimiento de la materia de forma autónoma.
- Propiciar el pensamiento crítico a través del estudio de conflictos de naturaleza económica.
- Poner en valor el espíritu emprendedor a través del estudio de casos reales y desde una perspectiva de trabajo en equipo.

Desde el propio módulo se establece a su vez el siguiente objetivo:

- Conocer las características del entorno canario desde una perspectiva económica, haciendo especial énfasis en la composición sectorial, el empleo y la problemática de las regiones ultraperisféricas.

#### 4.1.2 Contribución a la adquisición de competencias

---

Conforme a la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato y siguiendo el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, las contribuciones en materia competencial de la asignatura quedan definidas de la siguiente forma:

- Competencia lingüística (CL), cuyo desarrollo se realizará desde la materia en la medida en que es promueva la adquisición de un vocabulario básico y funcional en economía, haciendo especial énfasis en los mensajes con contenido económico que el alumnado pueda reconocer en su entorno más próximo, promoviendo una actitud positiva hacia el manejo de la terminología y generando situaciones de aprendizaje que faciliten el diálogo.
- Competencia matemática (CMCT), que permitirá al alumnado la comprensión de las principales variables económicas. Desde esta competencia el alumnado tratará

herramientas matemáticas básicas como el uso de fórmulas, ratios y la elaboración y análisis de gráficos.

- Competencia en ciencia y tecnología (CMCT), cuya aplicación resulta indispensable para la explicación de la investigación científica y la búsqueda en mayores niveles de productividad y eficiencia, tanto a nivel de factores como en los procesos productivos que se llevan a cabo en la actividad económica.
- Competencia digital (CD), cada vez más necesaria, la aplicación de esta competencia se concretará a través del uso de recursos digitales varios como artículos de carácter económico, consulta de bases de datos estadísticas, la búsqueda selectiva de información y el uso de herramientas de procesamiento de texto y cálculo.
- Competencia en aprender a aprender (AA), que se llevará a cabo por medio de orientaciones, dentro de la materia, sobre distintos métodos de aprendizaje y su implementación, en aras de una mayor autonomía del alumnado que permitan un mejor desarrollo personal y social.
- Competencias sociales y cívicas (CSC), la cual será desarrollada conociendo los fundamentos de una economía más global y el papel de los actores económico y la importancia de las políticas y sus repercusiones.
- Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), cuyo desarrollo se formulará desde un sentido de desarrollo personal, a través de la fijación de objetivos, medidas y en la concreción de proyectos personales y profesionales. Se fomentará a analizar las decisiones desde una perspectiva de costes de oportunidad y a diseñar estrategias para la resolución de problemas.
- Competencia en consciencia y expresiones culturales (CEC), introducido de forma transversal en las unidades didácticas propuestas, el objetivo que se tiene con esta competencia es el de introducir elementos que contextualicen los contenidos económicos aprendidos con el medio canario.

#### 4.2 Fundamentación metodológica general

---

La metodología aplicada para lograr que el alumnado adquiera los contenidos y competencias propuestas en cada unidad didáctica serán variados y responderán a las características de estos, aplicando aquella más conveniente en cada situación. Los principios pedagógicos en los que se basa la programación son:

- Aprendizaje significativo y funcional, en contraposición al aprendizaje por repetición.
- Enfoque globalizador, que se consigue a través de un currículum integrado y que trata de superar los límites de la disciplina, manejando marcos teóricos de otras áreas.
- Gradualidad y progresión, que busca la adaptación a los diferentes ritmos y circunstancias personales del aprendizaje con el fin de dar una respuesta a la diversidad del alumnado y lograr una tutorización más individualizada.
- Clima de confianza y afectividad, por el cual el alumnado pueda expresarse libremente y se establezcan lazos afectivos y de confianza que se manifiesten una mejora en la calidad del aprendizaje.
- Aprendizaje multidisciplinar y en valores, que tratará áreas de conocimiento compartidas con otras materias de forma de que exista una cooperación entre los distintos departamentos en el desarrollo de actividades mientras se educa en valores como el respeto a los derechos humanos, la educación para el consumo, la utilización y el uso responsable de las TIC, el respeto por el medio ambiente y la educación para la superación de desigualdades por razón de género.

Asimismo, los principios pedagógicos se rigen bajo un enfoque basado en la motivación, la experiencia y en la comprensión razonada para conseguir un aprendizaje significativo. La formulación de hipótesis y preguntas es un elemento esencial en el desarrollo competencial del alumnado. La construcción de estrategias de aprendizaje autónomo, la transmisión de valores que contribuyan a formar personas conscientes y reflexivas son otros elementos también claves en los que se basa la metodología de la programación.

En base a los mencionados principios, los métodos pedagógicos a utilizar en el módulo son:

1. Método expositivo.

Se hará uso de este método para contenidos puramente conceptuales que necesiten ser proporcionados de forma ordenada y estructurada. Se hace uso del planteamiento de preguntas para relacionar los conocimientos previos con lo que se expone y haciendo usos de recursos variados. La aplicación de este método siempre terminará con una recapitulación o síntesis de los contenidos expuestos y la verificación del aprendizaje, ya sea por medio de preguntas orales o escritas.



## 2. Método de investigación guiada.

Muy unido a la adquisición de competencias, el método de investigación guiada resulta útil en Economía para relacionar los contenidos a impartir con la realidad más cercana al alumnado. La aplicación de este método se concretará en las unidades didácticas correspondientes, donde se explicitará una tarea a realizar y el proceso a llevar a cabo. La aplicación de esta metodología lleva consigo una evaluación de las competencias y contenidos que se hará a través del uso de rúbricas.

## 3. Método inductivo.

El método inductivo, que consiste en ir de lo concreto a lo general, es otra metodología que, por medio de la inferencia, trata de que el alumnado analice información y la interrelacione. En Economía, este método es útil en la explicación del comportamiento de los mercados a nivel microeconómico y permitirá al alumnado un mejor entendimiento de los contenidos.

### 4.2.1 Principios para el tratamiento inclusivo de la diversidad

---

La programación se presenta como un modelo flexible de cara a la atención de la diversidad. La amplia variedad de casos que se pueden dar en el aula hacen necesario de una serie de consideraciones que permitan detectar al alumnado con dificultades en el aprendizaje. Es por ello que esta programación establece los siguientes principios para atender, de forma individualizada, al alumnado de este colectivo:

- Evaluación previa del alumnado que permite establecer una línea de actuación para la adaptación curricular, en caso de que fuese necesario.
- Propuestas de actividades diferenciadas que se adapten a las características de alumnado con diversidad.
- Atención múltiple en cooperación con otros departamentos del centro, incluido personal especializado en este tipo de alumnado con el objetivo de ofrecer una tutorización global.

### 4.2.2 Medidas para el refuerzo y ampliación

---

El planteamiento de medidas de refuerzo y ampliación irá ligado a la consecución de los objetivos del módulo y estará supeditado a las características del alumnado,

planteándose modificaciones en las actividades, según se requiera, con distintos grados de dificultad y con aproximaciones competenciales de distinta índole.

#### 4.3 Secuencia de las unidades didácticas

---

Conforme al Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, las unidades didácticas propuestas son las siguientes:

##### —Primer trimestre —

- ❖ Bloque de aprendizaje I. Economía y escasez. La organización de la actividad económica.
  - Unidad Didáctica 1: La economía como ciencia.
  - Unidad Didáctica 2: Sistemas económicos. La economía de mercado.
- ❖ Bloque de aprendizaje II. La actividad productiva.
  - Unidad Didáctica 3: La producción de bienes y servicios. La empresa como agente económico.

##### —Segundo trimestre —

- ❖ Bloque de aprendizaje III. El mercado y el sistema de precios.
  - Unidad Didáctica 4: Microeconomía. Oferta y demanda.
  - Unidad Didáctica 5: Estructuras de mercado.
- ❖ Bloque de aprendizaje IV. La macroeconomía.
  - Unidad Didáctica 6: Macroeconomía. Análisis de macromagnitudes. La oferta y la demanda agregada.
  - Unidad Didáctica 7: El mercado de trabajo, la inflación y la política fiscal.
- ❖ Bloque de aprendizaje V. Aspectos financieros de la economía.
  - Unidad Didáctica 8: El papel del dinero en la economía. La política monetaria.

##### —Tercer trimestre —

- ❖ Bloque de aprendizaje VI. El contexto internacional de la economía.
  - Unidad Didáctica 9: El comercio internacional.
  - Unidad Didáctica 10: La Unión Europea.
- ❖ Bloque de aprendizaje VII. Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la economía.
  - Unidad Didáctica 11: El crecimiento económico y las crisis cíclicas.

- ❖ Bloque de Aprendizaje VIII: La economía canaria
  - Unidad Didáctica 12: La economía canaria.

Los bloques de aprendizaje I-VII corresponden a los contenidos mínimos expuestos en el currículo mientras que el bloque VIII corresponde a una ampliación que trata de contextualizar lo aprendido en el medio canario desde una perspectiva integradora.

#### 4.4 Evaluación

---

De acuerdo a la 3256, Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias, la evaluación de la asignatura se basa en las siguientes características:

- Continua. El alumnado es evaluado en todo momento de acuerdo a los objetivos propuestos y estableciendo medidas de apoyo o de refuerzo según sea necesario.
- Formativa. La evaluación se plantea como medio para mejorar y no solo para calificar.
- Integradora. La evaluación no solo se realiza de forma diferenciada, sino que también tiene en cuenta la evolución en materia de adquisición de competencias desde otras áreas.

##### 4.4.1 Estándares de aprendizaje y criterios de evaluación

---

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, los estándares de aprendizaje evaluables en Economía son:

1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.
2. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.
3. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.

4. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.
5. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.
6. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.
7. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.
8. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología
9. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.
10. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.
11. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.
12. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.
13. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.
14. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.
15. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.
16. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.
17. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.
18. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.
19. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.
20. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.
21. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.

22. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
23. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.
24. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.
25. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
26. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
27. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.
28. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
29. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
30. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
31. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.
32. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.
33. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.
34. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.
35. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.
36. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.
37. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.
38. Identifica los flujos comerciales internacionales.
39. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.

40. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
41. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.
42. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
43. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
44. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
45. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
46. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
47. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.
48. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.
49. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos
50. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

Desde el propio módulo se proponen dos estándares de aprendizaje adicionales en aras de evaluar los contenidos transversales propuestos:

51. Comprende y explica las características de la economía canaria, sus causas y particularidades, diferenciándolo de otras regiones de España.
52. Reconoce las principales acciones en materia de política económica en Canarias, como la ZEC.

Los criterios evaluables a tener en cuenta son:

1. Explicar el conflicto económico básico de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas, y a partir de la observación de los problemas económicos de una

sociedad, analizar y expresar una valoración crítica de cómo estos tratan de ser resueltos por parte de los diferentes sistemas económicos; y explicar el método científico empleado en la disciplina económica e identificar tanto las fases de la investigación como los modelos utilizados.

2. Analizar las características principales del proceso productivo y expresar los principales objetivos y funciones de las empresas en el mismo, utilizando referencias reales del entorno cercano y global para explicar la utilidad que se genera con la actividad empresarial e identificar sus efectos para la sociedad y la vida de las personas.
3. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo, distinguiendo y relacionando los conceptos de eficiencia técnica y eficiencia económica para, a partir de un supuesto dado, analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa, calcular y manejar datos sobre los costes y beneficios empresariales, así como representar gráficos relativos a dichos conceptos.
4. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios de uso cotidiano en función de distintas variables, utilizando diversas herramientas matemáticas y modelos económicos para su análisis.
5. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.
6. Diferenciar y manejar las principales macromagnitudes económicas, a partir de la interpretación de datos y gráficos sobre dichas variables, analizando las relaciones existentes entre ellas, así como su evolución en el tiempo y valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida de las personas.
7. Valorar la estructura del mercado de trabajo y el papel que juega la educación y la formación en el acceso al empleo, analizando de forma especial el desempleo, mediante la interpretación de datos y gráficos, y estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.
8. Analizar y explicar el funcionamiento del dinero y describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación, así como los efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía, explicando el funcionamiento del sistema financiero a través del conocimiento de las características de sus principales productos, mercados e instituciones.

9. Analizar los diferentes tipos de política monetaria e identificar el papel que el Banco Central Europeo tiene en la Unión Monetaria y su funcionamiento con la finalidad de reconocer la estructura de su política monetaria, sus objetivos e instrumentos.
10. Analizar los flujos comerciales entre dos economías, examinar y describir los mecanismos de cooperación e integración económica, haciendo especial referencia a la construcción de la Unión Europea; y analizar las causas y consecuencias de la globalización económica para así valorar el papel que los organismos internacionales tienen en su regulación.
11. Reflexionar sobre los efectos del crecimiento económico y las crisis cíclicas en la calidad de vida de las personas, el medioambiente y la distribución de la riqueza; y a partir del manejo de indicadores de crecimiento y de desarrollo económico, manifestar actitudes positivas hacia un desarrollo sostenible, a nivel local y mundial.
12. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en la E, identificando los principales instrumentos de política económica que utiliza con la finalidad de valorar las ventajas e inconvenientes de la intervención del sector público en la actividad económica.

Desde el propio módulo se prevé el siguiente criterio de evaluación con el fin de tratar los contenidos transversales propuestos:

13. Analizar y explicar las particularidades de la economía canaria y su evolución, haciendo énfasis en las causas y factores diferenciadores con respecto a otras regiones de España.

Asimismo, los estándares y criterios de aprendizaje irán unidos a la adquisición de competencias, siguiendo la siguiente distribución:



Tabla 1. Relación de los criterios evaluables, estándares de aprendizaje, competencias y unidades didácticas de la asignatura.

Criterios	Estándares	Competencias	Unidades Didácticas
1	1, 2, 3, 4, 5	AA, CSC, SIEE	1, 2
2	6, 9, 10, 11	CL, CMCT, SIEE, CEC	3
3	7, 8, 12, 13, 14, 15		
4	16, 17, 18	CMCT, SIEE, CEC	4
5	19, 20, 21	AA, CSC, SIEE, CEC	5
6	22, 23, 24, 25, 26, 27	CMCT, CD, CSC, SIEE	6
7	28, 29, 30, 31	CMCT, CD, AA, SIEE, CEC	7
8	32, 33, 34	CL, CSC, CD, SIEE, CEC	8
9	35, 36, 37		
10	38, 39, 40, 41	CL, CSC, SIEE	9, 10
11	42, 43, 44, 45, 46, 47, 48	CL, AA, CMT, CSC, SIEE	11
12	49, 50		
13	51, 52	CL, CSC, SIEE, CEC	12

#### 4.4.2 Criterios de calificación

---

En Bachillerato, los resultados de la evaluación de las materias se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco. El grado de desarrollo y adquisición de las competencias se consignarán en los siguientes términos: «Poco adecuado», «Adecuado», «Muy adecuado» y «Excelente».

Se distinguirán 3 tipos de evaluación: continua, única y extraordinaria.

#### 4.4.3 Procedimientos de evaluación continua

---

Las técnicas de evaluación utilizadas son las siguientes:

- Observación directa.

La observación directa o sistemática en el aula resulta esencial para comprobar si se están consiguiendo los objetivos propuestos ya que proporciona información sobre las dificultades que el alumnado se va encontrando y su evolución.

- Actividades propuestas.

Cada unidad didáctica estará ligada a, al menos, una actividad que estará diseñada de forma acorde a los objetivos, competencias y criterios propuestos.

- Pruebas escritas.

Las pruebas específicas permiten una evaluación individual donde el alumnado demuestra el dominio de los conocimientos de la materia. Se realizará, al menos, una prueba escrita por trimestre.

En base a las técnicas descritas, la calificación de la asignatura vendrá dada por las siguientes ponderaciones:

Tabla 2. Ponderaciones de las técnicas de evaluación empleadas en evaluación continua.

	Competencias Básicas	
Pruebas escritas	Actividades	Observación directa
50%	40%	10%

Tanto la observación como las actividades irán ligado a la adquisición de competencias, que corresponden a un 50% de la nota. Las pruebas escritas requerirán una calificación igual o superior al 5 para ser superadas. En caso de no ser superadas, se realizarán pruebas de recuperación de dichos contenidos, de acuerdo a los procedimientos de evaluación única.

La distribución de las competencias vendrá dada de acuerdo a las siguientes ponderaciones:

Tabla 3. Ponderaciones de las competencias básicas en evaluación continua.

Competencias	Valoración
CL	15%
CEC	20%
CMCT	20%
SCS	10%
CD	15%
SIEE	20%

#### 4.4.4 Procedimientos de evaluación única

---

En caso de que el alumnado no superase alguna de las pruebas realizadas a lo largo del curso, se establece un procedimiento de evaluación única que consistirá en la realización de una prueba escrita con los distintos contenidos impartidos en las unidades didácticas pendientes a superar. La superación de la prueba vendrá dada al obtener una calificación igual o superior al 5.

#### 4.4.5 Procedimientos de evaluación alternativa y absentismo

---

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 174/2018, de 3 de diciembre, de aprobación del Reglamento por el que se regula la prevención, la intervención y el seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, se establece un procedimiento de evaluación alternativa a aquel alumnado que, dada sus circunstancias, no se le pueda aplicar el criterio de evaluación continua. El procedimiento se aplicará cuando el alumnado entre dentro del absentismo grave, que corresponde a una tasa de absentismo entre el 15% y el 50%. En este sentido, de acuerdo al artículo 5 de dicho decreto, se establecerá una intervención adecuada centrada en las necesidades y circunstancias del alumnado con absentismo. Dicha intervención será propuesta por la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro y estará citada en la Programación General Anual (PGA).

#### 4.5 Recursos, espacios y agrupamientos

---

Los materiales necesarios para el ejercicio de la asignatura serán dados al alumnado en papel al inicio de cada unidad didáctica. También se dará la opción de proveer dichos materiales en formato digital. Las clases se llevarán a cabo en el aula

habitual y en el aula de informática cuando las actividades así lo requieran. Las explicaciones y actividades se apoyarán en el uso de la pizarra y en la proyección de materiales audiovisuales. De cara al uso de las TIC, se estimará la utilización de procesadores de texto y cálculo, el uso de móviles y tablets para acceder a recursos digitales, entre otros.

Los grupos serán variados y dependerá de la metodología aplicada en cada momento. Los principales métodos de agrupamientos serán:

- Gran grupo, compuesto por el grupo-aula completo. Será utilizado en las clases teórico-prácticas en las que se presentan los contenidos de las unidades didácticas.
- Grupos homogéneos, donde los participantes tienen interés y/o características comunes para afrontar una situación.
- Grupos heterogéneos, formado por miembros con perfiles, características e intereses distintos.

Tanto los grupos homogéneos y heterogéneos serán aplicados durante las actividades propuestas que lo requieran, con el fin de potenciar la formación competencial.

#### 4.6 Procedimientos para valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de la programación didáctica

---

Los procedimientos serán variados y tendrán en cuenta las técnicas de evaluación propuestas:

- Observación directa.
- Actividades.
- Pruebas escritas.

El uso de estas 3 técnicas resulta fundamental para obtener una visión clara de si se están cumpliendo o no los objetivos marcados por la programación. Por otra parte, se hará uso de cuestionarios por el cual el alumnado valorará los procesos de enseñanza que se dan en el aula y se discutirá cuáles creen que son los métodos más efectivos que se adapten a sus características, mejorando así el proceso de ajuste.

## 5. Unidad didáctica 8. El papel del dinero en la economía. La política monetaria

---

Esta unidad, concretada en el bloque de aprendizaje 5, pretende introducir al alumnado en los fundamentos básicos de la economía financiera, haciéndoles entender la importancia del dinero como sistema de cambio y, por otra parte, de presentar la política monetaria como una vertiente adicional de la política económica y unida a la política fiscal ya presentada en la unidad anterior. La unidad hace referencia a los siguientes criterios, estándares de aprendizaje y competencias básicas:

- Criterios evaluables: 8 y 9
- Estándares de aprendizaje: 32, 33, 34, 35, 36 y 37
- Competencias a desarrollar: CL, CSC, CD y SIEE

### 5.1 Fundamentación curricular

---

La concreción de los criterios evaluables y estándares de aprendizaje de esta unidad se detallan a través de los siguientes objetivos:

1. Que el alumnado conozca qué es el dinero, su función, creación e importancia en la economía.
2. Que el alumnado entienda el papel de la oferta y la demanda de dinero en la economía.
3. Que el alumnado identifique la función e importancia del BCE, los distintos tipos de política monetaria y los objetivos que se buscan, realizando una comparativa con la política fiscal, estudiada en la unidad anterior, todo ello desde una perspectiva europea.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el currículo, los contenidos generales de la unidad son los siguientes:

1. El dinero en la Economía: explicación de su funcionamiento y tipología.
2. Proceso de creación del dinero.
3. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
4. Medición de la inflación y explicación de las causas que la provocan según las distintas teorías y sus consecuencias sociales y económicas.

5. Explicación del funcionamiento del sistema financiero y de su función de intermediación.
6. Funcionamiento y finalidad del Banco Central Europeo.
7. Explicación de los diferentes tipos de política monetaria. Descripción de los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.
8. Análisis del impacto social y económico de la política monetaria en la Unión Europea.

La concreción de estos contenidos en la asignatura vendrá dada de la siguiente forma:

- Contenidos conceptuales:

- |                                         |                                      |
|-----------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Dinero fiduciario.                   | 13. Agregado monetario.              |
| 2. Dinero de banco central.             | 14. Actividad bancaria.              |
| 3. Dinero de banco comercial.           | 15. Reserva fraccionaria.            |
| 4. Medio de cambio.                     | 16. Coeficiente legal de caja.       |
| 5. Depósito de valor.                   | 17. Efecto multiplicador del dinero. |
| 6. Unidad de cuenta común.              | 18. Política monetaria expansiva.    |
| 7. Demanda de dinero.                   | 19. Política monetaria restrictiva.  |
| 8. Oferta de dinero.                    | 20. Banco Central Europeo.           |
| 9. Precio del dinero o tipo de interés. | 21. Operaciones de mercado abierto.  |
| 10. Liquidez.                           | 22. Facilidades permanentes.         |
| 11. Depósitos a la vista o de ahorro.   | 23. Euribor.                         |
| 12. Depósitos a plazo fijo.             |                                      |

- Contenidos procedimentales:

1. Identificar las funciones del dinero y su papel en el sistema financiero.
2. Discernir entre los distintos de política monetaria y sus efectos en la economía.
3. Diferenciar entre las funciones del banco central y la banca comercial.
4. Reconocer los distintos tipos de instrumentos que poseen los bancos para combatir la inflación e impulsar el empleo y la demanda agregada.

- Contenidos actitudinales:

1. Entiende y razona las noticias de carácter económico referentes a políticas monetaria.

2. Entiende la importancia del Euribor en el caso de préstamos hipotecarios de tipo variable.

La concreción en cuanto al desarrollo de las competencias básicas vendrá dado a través del desarrollo de las actividades propuestas.

## 5.2 Fundamentación pedagógica

---

En el ámbito metodológico, se plantean dos formas distintas de afrontar la unidad. Una basada en modelos pedagógicos de procesamiento de la información y, por otra parte, a través del aprendizaje basado en proyectos (ABP).

El primer método se respaldará en las siguientes metodologías:

- Inductivo básico: Se partirá de casos reales a través del uso de artículos periodísticos de carácter económico, relacionando los contenidos con la realidad.
- Expositivo: Se expondrán los conceptos básicos y su definición de forma oral. Se prevé además el uso de esquemas y material audiovisual como apoyo a este método.

La primera sesión de la unidad comenzará con una presentación de los puntos a tratar, explicitando al alumnado los contenidos a impartir. Se hará uso de preguntas para conocer los conocimientos previos del alumnado y ajustar el proceso de enseñanza. Las explicaciones vendrán apoyadas de recursos audiovisuales que tratarán de reforzar lo explicado y se hará uso de aplicaciones digitales como Kahoot y de artículos periodísticos para evaluar las competencias.

El segundo método consiste en un proyecto de trabajo. La aplicación de este método tiene como objetivo la elaboración de un producto evaluable (en este caso un informe) sobre una temática concreta. El proceso será tutorizado en el aula por el docente en todo momento, puesto que se trata de un proyecto realizado exclusivamente en el aula. La aplicación de este modelo de aprendizaje favorece el análisis, interpretación y crítica de los contenidos, la cooperación entre el alumnado a la hora de realizar las distintas tareas, la capacidad investigadora y el desarrollo de las competencias bajo un marco curricular integrado.

### 5.3 Actividades propuestas

---

Desde la unidad se proponen tres actividades, dos ligadas a la aplicación del modelo pedagógico de procesamiento de la información y otra de cara a la consecución del aprendizaje basado en proyectos. Con las dos primeras se pretende reforzar la adquisición de competencias y afianzar los conocimientos impartidos en la materia mientras que, en la tercera actividad, se trata de conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje guiado por el cual el alumnado trabajará en grupos una serie de puntos fijados por el profesorado que luego expondrán al resto de sus compañeros.

#### 5.3.1 Actividad 1: Aprendiendo de la realidad

---

La actividad consistirá en la lectura de dos artículos periodísticos de carácter económico para luego responder a una serie de preguntas relacionadas con el texto y los contenidos impartidos. La actividad será realizada en parejas, pudiendo discutir el texto y las posibles respuestas entre ellos. También podrán hacer uso de dispositivos móviles o portátiles para buscar información adicional. Al final de la actividad se hará una puesta en común por la cual el docente elegirá al azar a varias parejas para que respondan a las cuestiones planteadas y den una opinión general de lo que han leído. Los textos con sus respectivas preguntas se llevarán a cabo en sesiones distintas y de forma continua a los contenidos relacionados. Asimismo, dada la actualidad económica, en constante cambio, se podrán realizar otros textos de naturaleza similar, siempre que se ajusten a los contenidos impartidos.

Texto 1: *Qué implica que el Euríbor esté en negativo y cómo te afecta aunque no tengas hipoteca*

- *La mayoría de las hipotecas están referenciadas al Euríbor para calcular los intereses que tiene que pagar el cliente*
- *La política monetaria expansiva del BCE está creando un entorno de tipos bajos nunca visto*
- *Los tipos de interés negativos pueden acabar penalizando a los ahorradores*

En un mercado como España donde prima la propiedad de la vivienda, la palabra Euríbor es uno de los términos económicos que más se cuela en las conversaciones cotidianas. Si se mantiene la tendencia y el indicador termina el mes en números rojos las hipotecas que se revisen lo harán por primera vez con un tipo de interés negativo. En este



contexto surgen una serie de dudas sobre cómo va a afectar esta situación a quienes ya tienen hipoteca o a los que piensan en comprar piso.

### *¿Qué es el Euríbor y para qué sirve?*

El Euríbor se calcula diariamente con una media ponderada del tipo de interés al que se cruzan los bancos europeos los préstamos que se hacen en el mercado interbancario. Se trata de una encuesta que se realiza a los bancos y que no se basa en operaciones reales lo que ha dejado una puerta abierta a manipulaciones por los propios bancos al ofrecer los datos (ver más abajo).

### *¿Qué significa que está en negativo?*

Cuando esta referencia entra en negativo significa que los bancos se están pagando unos a otros para guardar el dinero porque no liberan su liquidez (dinero) a los clientes. Precisamente, el mercado está inundado de esta liquidez -propiciada en gran medida por las políticas expansivas del BCE- donde los bancos han comenzado a cobrarse por aceptar el dinero prestado mientras que el BCE mantiene la facilidad de depósito también en negativo, es decir cobrando un 0,3% a los bancos que deciden dejar su dinero allí como medida (no fructífera) para que los bancos suelten dinero en forma de préstamos.

Además, todo indica que la situación va a continuar, sobre todo, si se tienen en cuenta otros indicadores. El Eonia, que se calcula con las operaciones realizadas y no con una encuesta como el Euríbor, está en negativo desde 2014.

### *Con un Euríbor en negativo ¿quiere decir que el banco me va a pagar por mi hipoteca?*

Los bancos cuando conceden una hipoteca a tipo de interés variable no solo la ligan al Euríbor sino que además le añaden un diferencial. Esto quiere decir que para calcular los intereses hay que hacerlo sumándole al Euríbor este porcentaje. De esta forma, con el índice en negativo lo que se haría en la práctica es restarlo. Por ejemplo, si el indicador cerrara en la misma cifra negativa que tocó el viernes (-0,002%) y la hipoteca tuviera un diferencial de 1% al final se le aplicaría un 0,998% para calcular los intereses que hay que pagar en las cuotas.

En la actualidad, la banca está concediendo hipotecas con unos diferenciales que rondan el 1%. En la época precrisis los diferenciales que aplicaba la banca en las hipotecas eran más bajos de esta barrera, incluso en algunos casos alrededor del 0,2%. Son estas

hipotecas las que podrían beneficiarse más de un Euríbor negativo, aunque para ello tendría que bajar hasta este entorno.

*¿Cómo influye el Euríbor negativo en las hipotecas?*

"Es una situación que beneficia a quien tenga hipoteca", asegura Javier Niederleytner, profesor del Instituto de Estudios Bursátiles, que matiza que para que realmente se vean beneficiados tiene que ser negativa la media mensual. Por ahora solo ha sido el Euríbor diario el que ha entrado en negativo. En el caso de que el Euríbor mensual, el hipotecado deberá esperar a que se produzca su revisión -por contrato suelen estar fijadas una o dos veces al año- para que esta tenga efecto en su cuota. Así si febrero acaba en negativo, serán los clientes que tengan la revisión en marzo quienes podrán beneficiarse de esta bajada.

*No tengo hipoteca, ¿me afecta el Euríbor negativo?*

Aunque los efectos más visibles y directos serán para quienes tengan hipoteca, el Euríbor es una muestra de un entorno de tipos bajos que se suma a una gran liquidez. Una situación que puede afectar a los ahorradores porque en este contexto los bancos están dejando de pagar intereses por los depósitos.

"Los deudores que tengan prestamos indexados al Euríbor obviamente les beneficia porque el coste de la financiación cae con la caída del Euríbor. Pero por el contrario, los tipos tan bajos desincentivan el ahorro ya que el tipo de los depósitos y otras productos de ahorros tienen rentabilidades muy reducidas", apunta Joaquín Maudos, catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad de Valencia. Por su parte, Niederleytner explica aunque no cree que los bancos vayan a cobrar a los clientes por tener depósitos, sí que estos tipos de interés bajos obligan a buscar productos de riesgo si se quiere conseguir algo de rentabilidad.

*¿Por qué hemos llegado a esto?*

Una mezcla de varios factores nos han llevado a esta situación que afecta al bolsillo del ahorrador o hipotecado, pero que se ha gestado en la política monetaria del BCE en Fráncfort. "El exceso de liquidez que existe en la actualidad junto a la atonía en la demanda de crédito unido a la política monetaria ultraexpansiva del BCE es lo que explica que los tipos de interés estén en niveles nunca vistos de tan reducidos. La política expansiva del BCE se debe a que la inflación actual está muy por debajo de su objetivo

del 2%, y las previsiones son que sigan en niveles muy bajos, sobre todo, con los actuales precios del petróleo", apunta Maudos.

### *Las manipulaciones del Euríbor*

El Euríbor se ha visto envuelto en polémica por el fraude llevado a cabo por varios grandes bancos que manipularon estos datos. Las autoridades de Competencia de la UE registraron varios bancos sospechosos de manipular el Euríbor y en 2013, Bruselas multó con 1.710 millones de euros a los bancos envueltos en este fraude. Las sanciones multimillonarias recayeron sobre Deutsche Bank, Societé Générale, Royal Bank of Scotland (RBS), JPMorgan, Citigroup y el bróker RP Martin. Barclays y UBS también participaron en los cárteles pero se libraron de esta sanción por ser los primeros en delatar su existencia ante Bruselas y porque ya aceptaron pagar sanciones al respecto: UBS pactó pagar 1.170 millones de euros y Barclays, 347 millones.

### *¿Cómo están reaccionando los bancos?*

Los bancos son los más perjudicados por esta entrada en terreno negativo porque pueden ver cómo sus márgenes se reduzcan. Para contrarrestar esto, en plena guerra por captar clientes en un mercado inmobiliario en recuperación las entidades están potenciando sus productos hipotecarios a un interés fijo para tratar de salvar esta situación.

Fuente: Garijo, M. (8 febrero, 2016). Qué implica que el Euríbor esté en negativo y cómo te afecta aunque no tengas hipoteca. *El Diario*. Recuperado de [https://www.eldiario.es/economia/euribor-negativo-afecta-hipoteca\\_0\\_482252157.html](https://www.eldiario.es/economia/euribor-negativo-afecta-hipoteca_0_482252157.html)

En base al texto anterior, responda de forma razonada a las siguientes preguntas:

1. En base al texto y a las clases impartidas, defina lo que es el Euríbor.
2. ¿Qué implica para los bancos el hecho de que hayamos alcanzado valores negativos en el Euríbor? ¿Y para los hogares y empresas?
3. ¿Cuáles han sido las causas de que se haya llegado a dicha situación?
4. Proponga una medida de política monetaria expansiva que cause los mismos efectos que los que han propiciado este fenómeno. ¿Y el efecto contrario?

*Texto 2: El Banco Central Europeo (BCE) ve en los últimos datos una ralentización del crecimiento económico*

El Banco Central Europeo (BCE) considera que los últimos datos económicos pueden indicar una ralentización del crecimiento económico de la zona del euro. Las cifras, que han sido más débiles de las previstas, apuntan a que existen riesgos de desaceleración en la eurozona y que el mercado espera que pospondrá la primera subida de las tasas.

El Consejo de Gobierno del BCE, de acuerdo a las actas de la última reunión de política monetaria de diciembre, que se han hecho públicas este jueves, consideró entonces que la situación era "frágil" y que podrían reaparecer rápidamente riesgos y nuevas incertidumbres.

La entidad monetaria también destacó en la reunión que los mercados esperan que la primera subida de los tipos de interés del BCE se va a posponer hasta finales de 2019, debido a que los últimos datos económicos han sido más débiles de lo esperado por una demanda externa menor y factores específicos de algunos países y sectores, como el del motor en Alemania.

La producción industrial de Alemania ha bajado a finales de 2018 por los problemas del sector automovilístico. Estos llegaron principalmente al aplicar los nuevos estándares de emisiones y de consumo en Europa, que impidieron que muchos modelos estuvieran disponibles para su compra y redujeron las ventas.

#### *Las cifras de la discordia*

La zona del euro creció en el tercer trimestre un 0,2%, en comparación con el crecimiento del 0,4% en el segundo y el primer trimestre. No obstante, el Consejo de Gobierno considera, en general, que las perspectivas económicas de la zona euro a medio plazo son sólidas, gracias a la fortaleza del mercado laboral y al aumento de los salarios. También se muestra confiado en que la inflación se colocará en su objetivo, es decir, una tasa cercana pero siempre por debajo del 2%.

#### *El BCE cree que la inflación subirá en los próximos meses*

La zona euro tuvo una tasa de inflación del 2% en noviembre, dos décimas menos que en octubre, caída que refleja principalmente la bajada de los precios de la energía.

Pero el BCE destaca en las actas que los datos disponibles señalan que se crean presiones sobre los salarios, lo que apoya la idea de que la inflación subirá, al menos la subyacente (la que no tiene en cuenta la energía y los alimentos frescos).

Los salarios han subido en la zona del euro una media del 2,5% en el tercer trimestre, tres décimas más que en el segundo trimestre (2,2%), según cifras que el economista jefe del BCE, Peter Praet, mencionó en la reunión de diciembre.

*El BCE dejó de comprar deuda pública y privada de la zona del euro a comienzos de enero*

El BCE ha dejado de comprar deuda pública y privada de la zona del euro a comienzos de enero, pero seguirá invirtiendo el principal de los bonos adquiridos que vencen. La entidad monetaria ha adquirido con este programa de expansión cuantitativa de bonos por valor de unos 2,6 billones de euros.

En diciembre, el BCE dijo que su política monetaria seguirá siendo muy expansiva, ya que invertirá en los bonos adquiridos “durante un período de tiempo prolongado pasada la fecha de la primera subida de los tipos de interés”.

El BCE considera que su principal instrumento para ajustar su política monetaria es la orientación sobre los tipos de interés y, por ello, vinculó la reinversión del principal de los bonos que vencen a la fecha de la primera subida del precio del dinero, según se desprende de las actas. El BCE presta a los bancos semanalmente al 0% y les cobra un 0,4% por exceso de reservas.

Fuente: El Banco Central Europeo (BCE) ve en los últimos datos una ralentización del crecimiento económico. (10 enero, 2019). *Economía Digital*. Recuperado de [https://www.economiadigital.es/finanzas-y-macro/el-bce-ya-teme-la-desaceleracion-economica-en-la-eurozona\\_598787\\_102.html](https://www.economiadigital.es/finanzas-y-macro/el-bce-ya-teme-la-desaceleracion-economica-en-la-eurozona_598787_102.html)

En base al texto anterior, responda de forma razonada a las siguientes preguntas:

1. ¿A qué variable macroeconómica se refiere el texto cuando se habla de desaceleración?
2. ¿Por qué se dice que existe presión sobre los salarios?
3. ¿Qué tipo de instrumento utiliza el BCE con la compra de bonos? ¿Qué ocurre con el agregado monetario?

### 5.3.2 Actividad 2: Evaluando con Kahoot

---

La actividad consistirá en la participación de un cuestionario online, de manera individual, a través de la app Kahoot, de los contenidos impartidos. El alumnado deberá de disponer de un dispositivo móvil, tablet u ordenador portátil para completarlo. Al final de su realización obtendrán su resultado de forma instantánea y servirá, tanto para ellos como para el profesorado, para obtener una visión general del proceso de aprendizaje que ha realizado el alumnado hasta el momento. La actividad será realizada previo aviso en la sesión anterior y se les indicará cómo descargar la aplicación. En el caso de que surjan contratiempos (algún alumno/a no disponga de dispositivo electrónico), se les entregará el cuestionario en formato físico. Al final de la actividad se hará una valoración en común que se tendrá en cuenta de cara a posteriores pruebas escritas.

El cuestionario tendrá una duración de 15 minutos y consistirá en 15 preguntas (un minuto por pregunta) con 3 posibles respuestas, de las cuales solo una es correcta. En caso de que el alumno/a no responda cada pregunta en el minuto de tiempo programado, se pasará a la siguiente de forma automática.

Cuestionario:

1. Que el dinero sea fiduciario implica:
  - a) Que su valor se basa en su confianza como medio de pago.
  - b) Que su valor está respaldado en oro.
  - c) Que está respaldado por una entidad financiera (BCE), que asegura su valor en el mercado.
2. El efecto multiplicador del dinero implica:
  - a) Que existe más dinero de banco comercial que de banco central.
  - b) Que en caso de una retirada masiva de dinero por parte de los hogares no habría suficiente billetes y monedas para todos.
  - c) Ambas son correctas.
3. La demanda de dinero está determinada por:
  - a) El nivel medio de precios, la riqueza real, el tipo de interés y el riesgo de las inversiones en activos.
  - b) El consumo, la inversión y el gasto público.
  - c) Ninguna de las anteriores.

4. La oferta de dinero:
  - a) Está constituido por los efectivos en manos del público, los depósitos a la vista, depósitos a plazo fijo y otros activos líquidos en manos del público.
  - b) Disminuye con la compra de bonos por parte del BCE.
  - c) Ambas son correctas.
5. La liquidez se define como:
  - a) La capacidad que tiene el dinero como medio de pago.
  - b) La capacidad que tiene un activo financiero en convertirse en dinero.
  - c) Ninguna de las anteriores.
6. La labor principal del BCE es:
  - a) La estabilidad de precios en la zona euro.
  - b) Fomentar el crecimiento económico y el empleo.
  - c) Financiar la deuda pública de los Estados miembros.
7. Un aumento en el precio del dinero implica:
  - a) Un aumento en el consumo y una caída de la inversión.
  - b) Una caída tanto del consumo como de la inversión.
  - c) Una caída del consumo y un aumento de la inversión.
8. La compra de bonos de deuda pública por parte del BCE:
  - a) Supone una inyección de liquidez en la economía.
  - b) Es un instrumento de política monetaria expansiva.
  - c) Ambas son correctas.
9. El euribor:
  - a) Se define como la media del diferencial entre el tipo de interés del BCE y la banca comercial de los 57 bancos más importantes de la zona euro.
  - b) Es de interés para aquellos poseedores de una hipoteca de tipos fijos.
  - c) Ambas son correctas.
10. Un aumento en el coeficiente legal de caja por parte del BCE supone:
  - a) Una política monetaria expansiva.
  - b) Una política monetaria contractiva o restrictiva.
  - c) El coeficiente legal de caja no es un instrumento de política monetaria.

11. Las reservas fraccionarias:

- a) Es la cantidad de billetes y monedas que el BCE obliga a los bancos comerciales a mantener en forma de depósitos.
- b) Es la cantidad de billetes y monedas que mantienen los bancos comerciales en forma de depósitos de forma voluntaria.
- c) Ninguna de las anteriores.

12. La principal labor de los bancos comerciales es:

- a) Captar el ahorro de los agentes y canalizarlo en forma de inversión.
- b) Aplicar las órdenes del BCE.
- c) Producir billetes y monedas.

13. Los depósitos a plazo fijo:

- a) Funcionan de forma similar a los depósitos a la vista, pero con la ventaja de poder obtener unos intereses mayores.
- b) Suponen la obtención de unos intereses para aquel que realiza el depósito, pero no puede hacer uso de este durante un periodo determinado.
- c) Ambas son correctas.

14. Las facilidades permanentes:

- a) Supone facilidad crediticia para los bancos comerciales, que pueden acceder a financiación o realizar depósitos a un día.
- b) Es un instrumento de política monetaria ejecutado por los bancos centrales de cada país miembro.
- c) Ambas son correctas.

15. Bajo una fuerte inflación, el BCE debería aplicar:

- a) Una política monetaria expansiva.
- b) Una política monetaria contractiva o restrictiva.
- c) El BCE no puede influir en los precios.



### 5.3.3 Actividad 3: Proyecto de trabajo

---

El proyecto de trabajo se compone de las siguientes fases:

1ª Fase: Presentación de los temas y formación de grupos.

La primera sesión comenzará con el planteamiento del proyecto. El docente se encargará de formar los grupos, atendiendo a las características del alumnado. Dependiendo del número de alumnos/as, se tratarán de formar grupos de no más de 6. Una vez formados los grupos, se les repartirá el guion de trabajo con las distintas propuestas y formato y se les dejará un tiempo para que lo lean y discutan con sus compañeros. A continuación, se les pedirá que escriban en un papel las distintas opciones de trabajo por orden de preferencias y lo entreguen doblado. Finalmente, de forma aleatoria se elegirá a alguien para que los vaya abriendo, determinando así el tema de trabajo de cada grupo, sin que se repita un mismo tema más de 2 veces.

2ª Fase: Investigación y elaboración.

El proceso de creación del trabajo se llevará a cabo en el aula de informática, donde el alumnado tendrá libertad para investigar en las distintas temáticas. La labor del docente en esta parte será doble. Por un lado, se evaluará a través de la observación directa de los grupos de trabajo y, por otra parte, responderá a las distintas problemáticas que surjan durante el trabajo, tutorizando al alumnado para alcanzar la consecución de los objetivos propuestos.

3ª Fase: Entrega y presentación.

En la quinta y última sesión los grupos deberán de entregar sus trabajos en papel y proceder a presentarlos. Se podrán valer de presentaciones digitales, hacer uso de la pizarra o de cualquier otro recurso que consideren. Todos los miembros del grupo deberán de intervenir, al menos, una vez. Al final de cada presentación se dejará un pequeño intervalo de tiempo para que el resto del alumnado pueda intervenir realizando preguntas si lo consideran.

Guion de trabajo.

- Propuesta de trabajo 1: El BCE.

Con esta propuesta se pretende que conozcáis al principal promotor de la política monetaria en la Unión Europea. Para ello, se proponen los siguientes puntos a tratar, de forma orientativa:

- Definición del BCE.
- Cuándo, cómo y por qué surge.
- Principales instrumentos para la política monetaria (sólo nombrarlos).
- Otras labores del BCE.
- El Euribor como indicador.

- Propuesta de trabajo 2: El dinero y el sistema bancario.

Con este trabajo se tratará de dar una idea general de qué es el dinero, los tipos que existen y como se crea dinero bancario. Algunos puntos orientativos a tratar son:

- Qué es el dinero.
- Historia del dinero y tipos.
- El sistema bancario y la creación del dinero (efecto multiplicador).
- La demanda y la oferta de dinero.

- Propuesta de trabajo 3: La política monetaria.

La propuesta consiste en explicar qué es la política monetaria, su diferencia con respecto a la política fiscal vista en la unidad anterior y su relevancia en el contexto económico actual. Algunos puntos a tratar pueden ser:

- Qué es la política monetaria.
- Tipos de política monetaria.
- Instrumentos de política monetaria.
- Diferenciar entre herramientas de política monetaria convencionales y no convencionales.
- Actuaciones recientes de política monetaria realizadas por parte del BCE.

El trabajo tendrá que tener:

- Portada, donde figure el título del trabajo, asignatura, curso y nombres de los miembros participantes.
- Índice, donde aparecerán cada uno de los puntos a tratar.
- Contenido, cuya extensión no supere las 6 páginas.
- Bibliografía, donde deberán estar explícitas cada una de las fuentes empleadas.
- Formato:
  - Fuente: Time New Roman o Arial 12
  - Interlineado: 1,5

#### 5.4 Evaluación

---

La aportación de las actividades a la evaluación de las competencias básicas (ver apartado 4.4.3, Procedimientos de evaluación continua, Tabla 3), vendrá dada de la siguiente forma:

Tabla 4. Ponderaciones de las competencias básicas de la unidad didáctica 8.

Competencias	Valoración
CL	30%
CSC	20%
CD	15%
SIEE	20%

Para la concreción de estas aportaciones se hará uso de 2 rúbricas distintas que responden a las 2 metodologías empleadas (ver Anexo, Rúbrica de trabajo 1 y 2) a modo de referencia. Por otra parte, en el caso del proyecto de trabajo, se tendrá también en cuenta la observación directa, tanto durante las sesiones de trabajo como durante las presentaciones.

#### 5.5 Recursos, espacios y temporalización

---

Los recursos previstos a utilizar son los siguientes:

- Material del aula (pizarra, proyector...)
- Móviles, tablets y/o portátiles.

- Vídeos de refuerzo:

- BCE

<https://www.youtube.com/watch?v=RF09RuTTUMg>

- Euribor

<https://www.youtube.com/watch?v=ug73neM-LFc&t=0>

- Efecto multiplicador y tipo de dinero

<https://www.youtube.com/watch?v=faV2vVVDpvQ>

- Artículos periodísticos:

[https://www.eldiario.es/economia/euribor-negativo-afecta-hipoteca\\_0\\_482252157.html](https://www.eldiario.es/economia/euribor-negativo-afecta-hipoteca_0_482252157.html)

[https://www.economiadigital.es/finanzas-y-macro/el-bce-ya-teme-la-desaceleracion-economica-en-la-eurozona\\_598787\\_102.html](https://www.economiadigital.es/finanzas-y-macro/el-bce-ya-teme-la-desaceleracion-economica-en-la-eurozona_598787_102.html)

- Procesadores de texto y cálculo (MS Office, Libreoffice...)
- Kahoot:

<https://play.google.com/store/apps/details?id=no.mobitroll.kahoot.android&hl=es>  
(Android)

<https://itunes.apple.com/es/app/kahoot-play-create-quizzes/id1131203560?mt=8>  
(iOS)

En el caso de la aplicación de los métodos de procesamiento de la información todas las sesiones se llevarán a cabo en el aula habitual. Para la aplicación del método basado en proyectos de trabajo se hará uso de las aulas de informática del centro durante las cuatro primeras sesiones y en el aula habitual para la quinta y última sesión.

La temporalización prevista de la unidad es de 4 sesiones de 55 minutos para la aplicación del primer método y de 5 sesiones para el segundo. Dicha temporalización es estimada y los cambios aplicados serán el resultado del proceso de ajuste en el aprendizaje.

## 6. Conclusiones

---

La programación didáctica es concebida como un documento por el cual se concreta la actividad docente en torno a una determinada materia. Es un documento vivo, en el sentido de que está sujeto, no solo a los cambios provenientes de las instituciones educativas, sino también a las consideraciones del propio docente, en busca de un mejor

proceso de ajuste. Los objetivos de toda programación son claros: la consecución de los objetivos de etapa y la adquisición de competencias, determinadas por el currículo de cada materia.

No hace falta realizar ningún análisis exhaustivo para darnos cuenta de que el margen de actuación del profesorado se encuentra ampliamente reducido. El presente documento toma en consideración las directrices de 1 ley orgánica, 1 real decreto, 3 decretos y 2 órdenes, regulando prácticamente todos los ámbitos de actuación del docente. La “libertad” del profesorado para llevar a cabo su labor se encuentra, por tanto, en el “cómo”, que se define en cada una de las unidades didácticas o situaciones de aprendizaje. ¿Qué diferencia entonces una buena programación de una que no lo es? En base a lo anterior, diríamos que es aquella que mejores unidades o situaciones proponga. Pero entonces, ¿qué define una buena unidad didáctica o situación de aprendizaje? ¿Son aquellas que utilizan las últimas metodologías pedagógicas? ¿Aquellas que tratan de introducir la competencia digital en todos los ámbitos? ¿Las basadas en proyectos de trabajo? En base a lo visto hasta ahora, son aquellas que, de forma realista, trabajan una serie de competencias bajo el contexto de un determinado centro y un perfil de alumnado concreto con el fin de generar un aprendizaje lo más significativo posible. Esto trae consigo una serie de consideraciones.

En primer lugar, las metodologías deben estar sujetas al contexto donde se pretenden aplicar y no al revés. Si estas fallan, la culpa no es del contexto (o directamente del alumnado, como se suele observar en muchos docentes, frustrados al ver que sus actividades no funcionan con el alumnado), sino de que, probablemente, la metodología empleada no era la adecuada para las características del grupo.

En segundo lugar, está la consideración del propio grupo. Una buena metodología implica conocer a tu alumnado, lo cual no es una tarea sencilla, sobretodo, en el caso de departamentos unipersonales donde un único docente imparte 5 asignaturas distintas y alcanza los 100 alumnos/as. Aquí tenemos la problemática típica de la educación de masas: centros públicos con alto número de alumnos/as por docente en el que estos últimos, son incapaces de dar con la metodología más adecuada o no la pueden aplicar por falta de medios.

En tercer lugar, está la formación del propio docente. Hasta hace relativamente poco, el sistema de acceso a la enseñanza poco o nada ponía en valor la capacidad que tiene el profesorado de generar situaciones de aprendizaje. Con los nuevos cambios en los procesos de oposiciones se espera que esto deje de ser así.

En cuarto y último lugar está el factor burocrático que, en base a lo observado durante el periodo de prácticas, llega a ser un elemento destacable. El docente debe tener preparado al inicio de cada curso una programación para cada una de las materias. Irónicamente, esto implica que ya debe de haber establecido una metodología, que puede ser o no la adecuada. A esto hay que añadirle además las labores que tiene con el centro como los claustros, reuniones de CCP, reuniones de departamentos y elaboración de las memorias de estos (si es jefe de departamento o se trata de un departamento unipersonal).

En cualquier caso, la existencia de una programación es un elemento necesario, en tanto que sirve como guía en el proceso de enseñanza, no obstante, su valor cae con la situación de muchos docentes a día de hoy, que se encuentran generalmente desbordados y/o incapaces de establecer una conexión con el alumnado. Lo que ahora llamamos “síndrome del profesor quemado” o “burnout”, como término general para referirse al desgaste mental y físico consecuencia de la actividad laboral, se refleja en muchas de nuestras aulas día tras día y, por ende, en las programaciones que se plasman en los centros. Programaciones que, en lugar ser realistas y contextualizadas en el grupo de trabajo, son documentos hechos únicamente para cumplir la obligación burocrática y no para servir como elemento guía en el proceso de enseñanza.

Con este trabajo he tratado de plasmar mi idea de lo que sería una programación básica enfocada a 1.º de Bachillerato, estableciendo una relación entre los objetivos, los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación. La unidad seleccionada, así como las actividades 1 y 2 fueron trabajadas durante las prácticas externas con resultados aceptables en el alumnado, dando lugar a una valiosa experiencia.

## 7. Bibliografía

---

Alcalá Velasco, N., García Somalo, C., Negrín Santos, J.M. y Correa Magdalena, F.J. (2012). *Métodos, técnicas y modelos de enseñanza*. Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. Consejería de Educación y Universidades. Gobierno de Canarias. Consultado el 16 de mayo de 2019. Recuperado de: [http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/htmls/tema2/Modelos\\_de\\_ensenanza.pdf](http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/htmls/tema2/Modelos_de_ensenanza.pdf)

Quintero Ruiz, L.D. (2015). *Metodología*. Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. Consejería de Educación y Universidades. Gobierno de Canarias. Consultado el 16 de mayo de 2019. Recuperado de: <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/cprofesnortedetenerife/wp-content/uploads/sites/4/2015/10/Metodologias.pdf>

*Orientaciones para la elaboración de las unidades didácticas o situaciones de aprendizaje*. (2016). Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. Consejería de Educación y Universidades. Gobierno de Canarias. Consultado el 16 de mayo de 2019. Recuperado de: <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/pdfs/unidad02.pdf?v=1>

8. Anexo

RÚBRICA DE TRABAJO 1 – ACTIVIDADES 1 Y 2								
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE (1/4)	SUFICIENTE (5/6)	NOTABLE (7/8)	SOBRESALIENTE (9/10)	COMPETENCIAS			
					1	2	3	4
<p>Analizar y explicar el funcionamiento del dinero y describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación, así como los efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía, explicando el funcionamiento del sistema financiero a través del conocimiento de las características de sus principales productos, mercados e instituciones.</p> <p>Analizar los diferentes tipos de política monetaria e identificar el papel que el Banco Central Europeo tiene en la Unión Monetaria y su funcionamiento con la finalidad de reconocer la estructura de su política monetaria, sus objetivos e instrumentos.</p>	<p>Responde <b>con poca precisión</b>, sin apenas utilizar el vocabulario de la asignatura, <b>no discute</b> con sus compañeros en la actividad 1, <b>no hace uso correcto</b> de las TIC en las actividades y <b>valora insuficientemente</b> los efectos de la política monetaria en la economía.</p>	<p>Responde <b>con cierta precisión</b>, utilizando el vocabulario de la asignatura, <b>discute</b> con sus compañeros en la actividad 1, hace un <b>uso correcto</b> de las TIC en las actividades y <b>valora suficientemente</b> los efectos de la política monetaria en la economía.</p>	<p>Responde <b>con bastante precisión</b>, utilizando el vocabulario de la unidad, <b>discute adecuadamente</b> con sus compañeros en la actividad 1, hace un <b>uso adecuado</b> de las TIC en las actividades y <b>valora con profundidad</b> los efectos de la política monetaria en la economía.</p>	<p>Responde <b>con total precisión</b>, utilizando el vocabulario de la unidad, <b>discute de forma activa</b> con sus compañeros durante la actividad 1, hace un <b>buen uso</b> de las TIC en las actividades y <b>valora de forma destacable</b> los efectos de la política monetaria en la economía.</p>	1	2	3	4
					COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA	COMPETENCIA DIGITAL	COMPETENCIA DE SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR



**RÚBRICA DE TRABAJO 2 – ACTIVIDAD 3**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE (1/4)	SUFICIENTE (5/6)	NOTABLE (7/8)	SOBRESALIENTE (9/10)	COMPETENCIAS			
					1	2	3	4
<p>Analizar y explicar el funcionamiento del dinero y describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación, así como los efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía, explicando el funcionamiento del sistema financiero a través del conocimiento de las características de sus principales productos, mercados e instituciones.</p> <p>Analizar los diferentes tipos de política monetaria e identificar el papel que el Banco Central Europeo tiene en la Unión Monetaria y su funcionamiento con la finalidad de reconocer la estructura de su política monetaria, sus objetivos e instrumentos.</p>	<p>Expone con <b>insuficiente soltura</b>, haciendo un <b>uso poco preciso</b> del vocabulario de la asignatura, trabaja con sus compañeros <b>de forma insuficiente</b> durante la realización del proyecto de trabajo y hace un <b>uso poco adecuado</b> de las TIC a lo largo de todo el proyecto.</p>	<p>Expone con <b>suficiente soltura</b>, haciendo un <b>uso correcto</b> del vocabulario de la asignatura, <b>trabaja</b> con sus compañeros durante la realización del proyecto de trabajo y <b>hace un uso</b> de las TIC a lo largo de todo el proyecto.</p>	<p>Expone con <b>bastante soltura</b> y haciendo un <b>uso destacable</b> del vocabulario de la asignatura, trabaja <b>de forma adecuada</b> con sus compañeros durante la realización del proyecto de trabajo y hace <b>buen uso</b> de las TIC a lo largo de todo el proyecto.</p>	<p>Expone con <b>total soltura</b> y haciendo un <b>uso preciso</b> del vocabulario de la asignatura, trabaja <b>de forma activa</b> con sus compañeros durante la realización del proyecto de trabajo y hace un <b>muy buen uso</b> de las TIC a lo largo de todo el proyecto.</p>	1	2	3	4
					<p>COMPETENCIA LINGÜÍSTICA</p> <p>COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA</p> <p>COMPETENCIA DIGITAL</p> <p>COMPETENCIA DE SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR</p>			